



Fundada en 1935  
Afiliada a F.I.G.O. y F.L.A.S.O.G.

## I CONCURSO DE FOTOGRAFIA SOCIEDAD CHILENA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

Se convoca al **I CONCURSO FOTOGRÁFICO DE LA SOCIEDAD CHILENA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**, concurso es organizado por SOCHOG con el objetivo de incentivar la participación de sus socios y colaboradores en el próximo Congreso 2019.

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **PRIMERA.** – Participantes.

- Podrán participar en el concurso los Socios Activos, miembros del Capítulo Juvenil Sohog, médicos generales, especialistas, becados, matronas y todos aquellos que se encuentren debidamente inscritos en el **XXXVII Congreso Chileno de Obstetricia y Ginecología**.

#### **SEGUNDA.** – Organización y desarrollo del concurso.

- El concurso está organizado por SOCHOG, y se desarrollará desde el día 10 octubre al 6 de noviembre de 2019.

#### **TERCERA.** – Temática.

- Existirá un único tema de concurso: **“SALUD DE LA MUJER EN SUS ETAPAS”**.
  - a) El mensaje debe velar por evitar toda clase de discriminación (racial, sexual, cultural, religiosa y socioeconómica.)
  - b) Evitar las imágenes catastróficas o idílicas.
  - c) No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas, ni ningún otro que sea contrario a la legalidad vigente.
  - d) Los autores de las fotografías deben tener la autorización de las personas que aparezcan en estas imágenes, si se diera el caso.

#### **CUARTA.** – Condiciones de las obras.

- Cada participante podrá presentar una fotografía.
- No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean de su propiedad.
- No se aceptarán fotomontajes.
- No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otros concursos.
- El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la obra que presenta y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.



Fundada en 1935  
Afiliada a F.I.G.O. y F.L.A.S.O.G.

**QUINTA.** – Condiciones de participación.

- Los participantes deberán remitir sus fotografías al concurso, al siguiente correo electrónico [contacto@sochog.cl](mailto:contacto@sochog.cl)

**ASUNTO: I CONCURSO DE FOTOGRAFIA SOCHOG**

- La fotografía debe venir como archivo adjunto, JPG y su tamaño mínimo debe ser 3.200 x 1.800 píxeles. El peso del archivo no debe superar los 10 Megabytes (Mb).
- En el cuerpo del mail debe venir la siguiente información:

**Título de la Fotografía:**

**Nombre y apellidos:**

**Profesión:**

**Filiación:**

**Dirección de correo electrónico de contacto:**

**Teléfono de contacto:**

- La organización podrá requerir en cualquier momento la acreditación de los datos aportados por los participantes. La organización se reserva la facultad de no registrar las fotografías que no cumplan con los requisitos establecidos y/o que acompañen formularios incompletos.
- La organización se reserva el derecho de anulación o cancelación del premio siempre y cuando no se cumplan los requisitos fijados en las bases.
- El envío de las fotografías supondrá la aceptación y autorización a Sochog para la publicación en los medios de comunicación, web, y otros espacios de comunicación.

**SEXTA.** – Plazos.

- El periodo de inscripción y envío de fotografías comienza el **10 de octubre y finaliza el 6 de noviembre a las 23.59** del año 2019. No se admitirán fotografías con posterioridad al 6 de noviembre 2019.

**SÉPTIMA.** – Jurado.

- El Directorio de la Sociedad será el encargado de seleccionar las primeras 10 fotografías, las que se presentaran el **jueves 14 de noviembre en el marco del XXXVII Congreso Chileno de Obstetricia y Ginecología.**
- Los asistentes al Congreso serán los encargados de votar las mejores fotografías.
- La organización será la encargada de recopilar los datos y anunciar los nombres de los ganadores el viernes 15 de noviembre, en la Clausura del Congreso.
- La organización se reserva el derecho de declarar los premios desiertos en caso de que las obras presentadas no reúnan la suficiente calidad.
- Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en estas bases serán descalificados automáticamente.



Fundada en 1935  
Afiliada a F.I.G.O. y F.L.A.S.O.G.

#### **OCTAVA. – Presentación**

- Las fotografías seleccionadas serán expuestas en la Sala OVO el jueves 14 de noviembre desde las 15.30 a las 19:00 horas
- Los autores de las fotografías seleccionadas serán los encargados de montarlas en los paneles dispuestos.
- Las fotografías deben venir impresas en tamaño 47 x 32 con cartulina blanca con 5 cm de margen.
- Pestaña impresa fondo blanco letra Arial 72, color negro Ejemplo:

#### **“SALUD DE LA MUJER EN SUS ETAPAS”**

Nombre del Autor:

Profesión:

Filiación:

#### **NOVENA.- Premios.**

##### **PRIMER PREMIO:**

- Libro “Leonardo Da Vinci: Obra Pictórica Completa y Obra Gráfica” de Frank Zollner
- Inscripción liberada para los tres eventos organizados por la Sociedad año 2020
- La fotografía seleccionada será portada del Primer número del año 2020 de la revista Chilena de Obstetricia y Ginecología.
- La fotografía ganadora será seleccionada para la elaboración del afiche correspondiente a la Jornada de Puerto Varas

##### **SEGUNDO PREMIO:**

- “Recorriendo Escenarios Chile”
- Inscripción liberada para la Jornada Capítulos Sochog, a realizarse el 12 y 13 de junio 2020
- La fotografía que obtenga el segundo lugar será seleccionada para la realización del afiche correspondiente a esta Jornada.

##### **TERCER PREMIO:**

- Libro “A la Mesa con Neruda”

Los autores que resulten ganadores serán entrevistados y estas entrevistas serán publicadas en las Redes Sociales que posee SOCHOG.

El ganador debe haber estado debidamente inscrito y acreditado en el Congreso durante los 3 días de realización.

Queda prohibida la comercialización o venta de los premios. Los premios son nominativos y serán entregados única y exclusivamente a los autores de las fotografías.

Los ganadores deberán estar presentes en la ceremonia de clausura para la entrega de su premio, de lo contrario, quedara nulo el premio.

La organización se reserva el derecho de declarar los premios desiertos en caso que no se cumplan los requisitos anteriormente descritos.



Fundada en 1935  
Afiliada a F.I.G.O. y F.L.A.S.O.G.

**NOVENA.** – Cesión y autorización de derechos.

El hecho de participar en el concurso implica la cesión gratuita de los autores de las fotografías a SOCHOG, de los derechos de uso, reproducción, difusión, distribución, publicación, transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar sobre las obras fotográficas, sin limitación de tiempo, citando siempre que sea posible el nombre del autor.

**UNDÉCIMA.** – Aceptación de las bases.

El mero hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de sus términos y condiciones.

Los participantes declaran que tanto ellos como las fotografías que presentan a concurso cumplen estrictamente con los requisitos señalados en estas bases.

**Directorio Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, Santiago, octubre 9 2019**